



NOTICIAS

ACTIVIDAD AÑO 2023 UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS (UFGRS)

La seguridad del paciente es un elemento clave de la calidad asistencial que ha preocupado desde siempre a los profesionales sanitarios. El objetivo principal es minimizar el daño a los pacientes, inherente a la prestación de la asistencia sanitaria.

Nuestro Hospital dispone de un Plan de Seguridad que contiene una serie de acciones para el impulso y despliegue de las prácticas seguras en distintas áreas, como cuidados y técnicas de enfermería, uso seguro del medicamento, etc. Al mismo tiempo da respuesta al cumplimiento del Decreto 4/2021 y está alineado con la Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud 2027.

El despliegue de dichas acciones se lleva a cabo a través de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios (UFGRS). Actualmente esta unidad está constituida por 18 profesionales de distintas categorías, cuya principal función es velar por la seguridad del paciente.

Durante el año 2023 se han planificado objetivos al inicio del año y se han llevado a cabo acciones durante el mismo, entre las que destacan:

- Se han identificado y analizado un total de 166 eventos adversos que han tenido lugar durante la atención sanitaria y se han introducido acciones de mejora para que no se repitan de nuevo (aprendizaje). Los boletines trimestrales con dicha información están disponibles en intranet.
- Se han difundido 8 recomendaciones relacionadas con la seguridad del paciente en relación a varios temas como, higiene de manos, administración segura de medicamentos... etc. (disponibles en intranet).
- Se han realizados sesiones formativas a los profesionales para mejorar la seguridad sobre temas como: Higiene de manos, prevención en la transmisión de microorganismos, prevención de caídas y lesiones por presión, uso seguro del medicamento, etc.



NOTICIAS

- Se han realizado 5 rondas de seguridad en las 4 plantas de hospitalización y en el servicio de rehabilitación. Estas rondas son reuniones entre la Dirección del hospital y los profesionales de un servicio para tratar temas de seguridad. Su objetivo principal es potenciar la implicación de los Directivos, así como identificar oportunidades de mejora y promover este cambio cultural.
- El Comité de Adecuación para la Práctica Clínica ha trabajado en 2 líneas de actuación de “NO HACER” obteniendo excelentes resultados:
 - ✓ No administrar benzodicepinas de vida media larga para el tratamiento crónico del insomnio, en personas mayores de 65 años.
 - ✓ No usar Medicación potencialmente inapropiada en mayores de 65 años, criterios BEERS, STOPP-START.
- Con motivo del Día Mundial de la Seguridad del paciente (17 de septiembre) se realizó un taller práctico de seguridad dirigido a los profesionales: “La habitación de los errores”.
- Este año se han elaborado 2 iniciativas de seguridad, que fueron presentadas para que fuesen reconocidas como buenas prácticas en seguridad del paciente en la Comunidad de Madrid: “El Listado de verificación al alta” y “No administrar benzodicepinas de vida media larga para el tratamiento crónico del insomnio, en personas mayores de 65 años”.

Durante este año la UFGRS seguirá trabajando en la seguridad del paciente como una de las estrategias principales de nuestra organización. No hay que olvidar que la seguridad del paciente, es cosa de todos.

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS